



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: [wilmanelizalde@gmail.com](mailto:wilmanelizalde@gmail.com) [gadpl\\_limo21@hotmail.com](mailto:gadpl_limo21@hotmail.com)

El Limo – Puyango– Loja

## CONVOCATORIA AI COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE EL LIMO

Abogado Ignacio Vivar.

**ALCALDE DEL CANTON PUYANGO**

Sr. Herman Antonio Macas Sarmiento

**MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**

Tnlgo. Maritza Cacay

**TENIENTE POLÍTICO DE LA PARROQUIA**

**VOCALES DEL GADP EL LIMO**

Srta. Fabiola Cecibel Apolo Córdova

Sr. Segundo Reinaldo Bereche Guaicha

Sr. Henry Leodan Córdova Córdova

Sr. Luís Benigno Gómez Bereches

Teniente Coronel: Osvaldo Jaramillo

**JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN**

Sgto. Wilson Loaiza

**JEFE DE LA POLICÍA NACIONAL – UPC**

Dra. María Augusta Carrión

**DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD EL LIMO**

Lic. Jenny Guaicha

**RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA EL LIMO**

Sra. Elva Roblez

**FACILITADORA DEL PROYECTO DEL ADULTO MAYOR**

Ing. Henry Campoverde

**FACILITADOR DEL PUNTO DEL ENCUENTRO EL LIMO**

Srta. Lorena Córdova- Karolina Prado

**FACILITADORAS DE LA LIMOTECA EL LIMO**

Sr. Pablo Orozco.

**PRESIDENTE CENTRAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO.**

Sr. Manuel Roblez

**PRESIDENTE JUNTA DE AGUA DE LA PARROQUIA EL LIMO**



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: [wilmanelizalde@gmail.com](mailto:wilmanelizalde@gmail.com) [gadpl\\_limo21@hotmail.com](mailto:gadpl_limo21@hotmail.com)

El LIMO – Puyango – Loja

De conformidad con la Ley Orgánica de Gestión de Riesgos y Emergencias y su Reglamento, el COE PARROQUIAL, es la instancia local responsable de coordinar las acciones y el manejo de los recursos tendientes a la atención, respuesta y rehabilitación en situaciones de emergencias, desastres, catástrofes endemias, epidemias y pandemias. Se convocará a las sesiones del respectivo comité a todas las entidades públicas o privadas que por sus competencias y fines deban participaren cada sesión de forma obligatoria, conforme a las necesidades de la población, estas entidades deberán ejecutar mecanismos de activación institucional que incluyan aspectos técnicos y administrativos que permitan dar respuesta armonizada a las necesidades, de acuerdo con el impacto de la emergencia, desastre o catástrofe.

Bajo este precepto legal me permito convocar a ustedes a la sesión del COE PARROQUIAL para dar atención y coordinar de manera local en colaboración del Gobierno Provincial y el Gobierno Cantonal de acuerdo a sus competencias de la emergencia por la temporada invernal con las especificaciones y orden del día que a continuación se detalla:

- Fecha: 05-03-2025
- Hora: 08:30 am
- Lugar: Instalaciones del GADP EL LIMO

### ORDEN DEL DÍA:

1. Análisis de la situación de emergencia por la temporada invernal de la Parroquia El LIMO por parte del COE PARROQUIAL.
2. .Acuerdos y resoluciones

En espera de su participación necesaria para coordinar acciones en beneficio de la ciudadanía de la Parroquia, suscribo.

Atentamente,

Lic. Wilman Fabián Elizalde Galarza  
**PRESIDENTE DE LA COE PARROQUIAL**